

ESCRITURA NUMERO: 1638

AUMENTO DEL CAPITAL  
SUSCRITO Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA  
COMPANIA HOMSI  
HOSPITAL MONTE SINAI S.A

Cuántia \$. 44.281.50

AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA DEL  
ESTATUTO SOCIAL: En la ciudad de Cuenca Provincia del  
Azuay, República del Ecuador, a doce de junio del dos  
mil ocho, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario  
Público Segundo de este cantón, comparece el Ingeniero Daniel  
Romero Ojeda, en su calidad de Gerente y representante legal de  
la Compañía HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI S. A., de  
conformidad con nombramiento que se insertará, casado,  
ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta  
ciudad, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos  
legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el  
contenido de la siguiente minuta: Señor Notario: En el protocolo  
de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una que  
contenga el aumento del capital suscrito y la reforma del estatuto  
de la compañía HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI S. A., de  
conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad:  
**PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a otorgar este  
instrumento el Ing. Daniel Romero Ojeda en su calidad de Gerente  
de la compañía conforme consta del nombramiento que se adjunta  
como habilitante.- El compareciente es ecuatoriano, de estado civil

casado y domiciliado en el cantón Cuenca. SEGUNDA.-

ANTECEDENTES: a) La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el diez y ocho de enero de mil novecientos noventa y cinco, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el día diez y nueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco bajo el número ciento veinte y nueve. b) La Junta General

Extraordinaria de accionistas en sesión celebrada el ocho de abril de dos mil ocho entre otros asuntos resolvió aumentar el capital suscrito y reformar el artículo séptimo del estatuto. TERCERA.

DECLARACIONES.- El compareciente, en la calidad en la que lo hace declara: a) Aumentado el capital suscrito de la compañía en la forma y proporción que consta en el acta de la sesión de junta general de accionistas y en el cuadro de integración del capital, y reformado el artículo siete del estatuto social con el texto que consta en el acta de la referida sesión, documentos que se adjuntan para que sean parte integrante de este instrumento. B) Bajo juramento declaro que la compañía que represento no tiene contratos con el Estado ni con las instituciones que constan en el artículo ciento diez y ocho de la constitución política del estado.

La cuantía queda fijada por el valor del incremento de capital. Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas necesarias para la validez de este instrumento. Atentamente, Dr. Marcelo Chico Cazorla. Matrícula cuatrocientos diez y seis 6. Hasta aquí la minuta que se agrega.

DOCUMENTOS HABILITANTES.

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y ocho días del mes de abril del año dos mil ocho, siendo las 19h00, en el local de la Compañía ubicado en la calle Miguel Cordero 6-111 y Av. Solano, se reúnen los siguientes Doctores: Emmanuel Coronel en representación de la Sociedad Médica del Austro "Somedica" representando el 84.25% del Capital suscrito y por sus propios derechos con el 0.44% del capital suscrito, y los Doctores Hugo Calle, Dolores Narváez, Humberto Quintero, Edgar Serrano, Patricio Serrano, con el 0.44% del capital cada uno, y los Doctores Hugo Andrade, Xavier Palacios, Carlos Calle, Diego Espinoza, Fernando Guillén, con el 0.22% del capital suscrito cada uno, por lo que los presentes representan el 88.00% (OCHENTA Y OCHO POR CIENTO) del Capital Suscrito de la Compañía. Los asistentes a la Junta aprueban el Orden del Día de la Convocatoria realizada en el Diario el Tiempo el día sábado 19 de abril del 2008:

1) Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente, 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, 3) Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoria Externa, 4) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, 5) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2007, 6) Resolución del destino de utilidades del ejercicio 2007, 7) Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, 8) Nombramiento de Auditor Externo y Comisarios para el año 2008. Se inicia el tratamiento de los puntos del Orden del Día, presidiendo la Asamblea el Dr. Hugo Calle, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Ing. Daniel Romero.

**1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente.-** Toma la palabra el Dr. Hugo Calle Galán, Presidente de la Compañía, quien inicia su informe correspondiente al año 2007 agradeciendo la presencia de los socios y comentándoles que ha sistematizado su informe en 4 puntos principales: 1) DEUDAS: De acuerdo a la información de Gerencia se ha cumplido con las obligaciones pendientes de la casa del Dr. Carpio y la casa del Sr. Contreras tiene únicamente un saldo pendiente, además de algunos equipos adquiridos, por lo tanto el Hospital cuenta con una buena capacidad de endeudamiento para futuros proyectos. 2) PROBLEMA DE ESPACIO: El Hospital se encuentra tratando de solucionar los problemas de espacio principalmente en lo que respecta a hospitalización, y áreas de servicios; en cuanto a estas últimas se ha logrado descongestionar con la compra de la casa del Dr. Carpio que ha descongestionado las bodegas, estadística, carpintería y mantenimiento, pero el tema de habitaciones solo podrá ser superado con una ampliación 3) RENOVACIONES DE EQUIPOS Y ADECUACIONES: Se han realizado renovaciones de equipos y adecuaciones en las habitaciones que han permitido mejorar el estatus y justificar los costos de las habitaciones. 4) PROYECTOS FUTUROS DEL HOSPITAL: El Directorio del Hospital Monte Sinai ha trabajado arduamente en lo que será la ampliación del Hospital, para ello se ha realizado: a) Compra de casa: se compró la casa al Sr. Contreras la misma que tiene 1.100 metros aproximadamente para ser aprovechados de la mejor manera en la ampliación del Hospital. b) Elaboración de Anteproyecto: El Directorio resolvió que por cuestión de tiempo no se llamaría a concurso ni local ni nacional y decidió encargar la elaboración del anteproyecto al Arq. Xavier Corral quien es la persona que tiene la experiencia necesaria en cuanto a construcciones hospitalarias. c) Viaje a Bogotá: Se realizó un viaje a Colombia en compañía del Ing. Daniel Romero el mismo que sirvió para realizar contactos en cuanto a equipos se refiere para el equipamiento del nuevo

DPS

edificio así como para asistir al congreso de Clínicas y Hospitales Privados, también se realizó la visita a la Fundación Santa Fe de Bogotá en donde se observaron muchas cosas que podrían implementarse pero lo más importante que se puede destacar es el estricto cumplimiento de las normas por parte del personal médico y administrativo. Concluye su informe solicitando la colaboración de todos los socios con ideas que permitan que el proyecto de ampliación sea una realidad ya que en 12 años se ha logrado realizar lo que a otras clínicas les ha costado 40 años. Se aprueba el informe del Presidente por unanimidad.

**2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente.-** El Ing. Romero inicia su informe por el año 2007 dando a conocer lo siguiente: 1) durante el año 2007 se proporcionó atención médica a 3616 pacientes hospitalizados, con una permanencia de 11163 días cama. Se realizaron en mayor porcentaje Cirugías Plásticas y Cirugías Generales con lo que se demuestra que es hospital en netamente quirúrgico. En el servicio de emergencia se atendieron 5083 pacientes de los cuales 3170 son privados y 1913 por demanda espontánea. Con todos los indicadores presentados se observa que la ampliación del hospital debe realizarse de manera urgente pues los gastos operativos se incrementan por inversiones en equipos, personal, impuestos, etc. pero mismos que no pueden ser recuperados al no existir más habitaciones que generen ingresos. En cuanto a la parte administrativa se ha optimizado los recursos en base a los planes de trabajo presentados por las jefaturas de los diferentes departamentos a principios del año además se ha dado mayor énfasis al tema de la Bioseguridad, se han desarrollado múltiples talleres de capacitación en varias áreas. Adicionalmente algunos aspectos que merecen destacarse son la remodelación del mobiliario de las habitaciones, en el área del quirófano se realizó la adquisición de una esterilizadora y una bomba de succión, en el área de nutrición se cambió el mesón por acero inoxidable y se readecuó una bodega de almacenamiento de productos. para lavandería se adquirieron nuevas lavadoras, plancha y se hizo un cuarto de almacenamiento de lencería. En el área de publicidad pese a la restricciones por falta de espacio se mantuvo vigente la imagen del hospital con campañas de Radio y Televisión conjuntamente con Farmacia y las empresas adscritas como son Rayos X y Laboratorio. Como colaboración con la Fundación Fesalud se realizaron 32 cirugías a pacientes del Dr. Tom Greidanus y 28 pacientes de escasos recursos que acudieron a las instalaciones de la Fundación. Termina su informe agradeciendo al personal por el esfuerzo realizado y recalando que nuestro principal objetivo es una atención con calidad y eficiencia con instalaciones cómodas y un personal comprometido, pero que también es necesario el compromiso de los médicos. Informa que como objetivo principal del año 2008 se estableció el inicio de la ampliación del Hospital. El informe de Gerencia es aprobado por unanimidad.

**3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Auditoria Externa.-** Toma la palabra el Ing. Hernán Urgilés, en representación de Austroaudi Cía. Ltda., Compañía Auditora Externa de la Institución, quien en su opinión manifiesta que el Balance General y al Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2007 representan razonablemente en todos los aspectos significativos el estado económico y financiero del Hospital Monte Sinaí S.A. Se aprueba el informe sin objeciones.

**4.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.-** El Econ. Fabián Guerrero, Comisario de la Compañía, informa que se ha observado en el año 2007 un estricto cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias tanto por la Gerencia como por la Junta General de Accionistas y el Directorio; los libros de actas de las sesiones de Junta General y Directorio, así como los libros de Contabilidad se llevan normalmente conforme las disposiciones legales vigentes, son correctos los procedimientos de control interno y los Estados Financieros reflejan que han sido



CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL  
HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI S.A.

	ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO		FRACCION FUTURA CAPITALIZAC	CAPITAL NUEVO
				UTILIDADES 2007	FRACCION AÑO ANT		
1	ALVARADO CONTRERAS JOSE ANTONIO	711,00	195,00	194,85	0,28	0,13	906,00
2	ANDRADE IDROVO RENE CORNELIO	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
3	ANDRADE MONTERO HUGO RENE	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
4	ARIAS MOSQUERA GUILLERMO OSWALDO	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
5	AVILA CEVALLOS CAYO WILSON	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
6	BARZALLO SACOTO JORGE EDUARDO	396,00	108,50	108,52	0,06	0,08	504,50
7	BUCHELLI MORA MARIA TERESA	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
8	CALLE CABRERA CARLOS HUMBERTO	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
9	CALLE GALAN HUGO MARCELO	711,00	195,00	194,85	0,28	0,13	906,00
10	CARRION CARRION CARMEN ESTHELA	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
11	CARRION CALDERON MARCO EUGENIO	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
12	CHACON SANCHEZ MANUEL GEOVANY	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
13	CORDERO JARAMILLO CRISTIAN ESTEBAN	711,00	195,00	194,85	0,28	0,13	906,00
14	CORONEL MOSQUERA CORNELIO ENMANUEL	711,00	195,00	194,85	0,28	0,13	906,00
15	ESPINOZA INGA DIEGO MARTIN	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
16	GAYBOR GUILLEN MARIANA EULALIA	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
17	GARCIA CARDENAS LEONIDAS PATRICIO	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
18	GUILLEN LOPEZ EDWIN FERNANDO	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
19	GONZALEZ ARGUDO FRANCISCO	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
20	JARAMILLO FLORES PABLO GUILLERMO	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
21	LOJA LLANOS ANGEL GERARDO	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
22	MOSCOSO ABAD ENRIQUE	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
23	MALDONADO VELEZ BENJAMIN ENRIQUE	711,00	195,00	194,85	0,28	0,13	906,00
24	MOLINA NOVILLO XAVIER ALONSO	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
25	MUNOZ IGLESIAS ESTEBAN	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
26	NARVAEZ CORDOVA CARMEN LUCRECIA	711,00	195,00	194,85	0,28	0,13	906,00
27	NARVAEZ CORDOVA DOLORES MAGDALENA	711,00	195,00	194,85	0,28	0,13	906,00
28	NARVAEZ CORDOVA TITO ENRIQUE	711,00	195,00	194,85	0,28	0,13	906,00
29	NARVAEZ ESPINOZA HECTOR NICANOR	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
30	ORTEGA CORDERO ALFONSO	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
31	PALACIOS GUERRERO MARLO RENE	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
32	PALACIOS PALACIOS XAVIER OSWALDO	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
33	PENAHERRERA PALACIOS PABLO ESTEBAN	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
34	PERALTA BERMUDEZ JORGE VICENTE	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
35	POLO VEGA GERARDO LEONARDO	711,00	195,00	194,85	0,28	0,13	906,00
36	QUINTERO MALDONADO HUMBERTO	711,00	195,00	194,85	0,28	0,13	906,00
37	RUIZ VICUNA JOSE FERNANDO	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
38	SARMIENTO TAPIA ALAN OMAR	711,00	195,00	194,85	0,28	0,13	906,00
39	SERRANO ALVARADO EDGAR RAUL	711,00	195,00	194,85	0,28	0,13	906,00
40	SERRANO ALVARADO HERNAN PATRICIO	711,00	195,00	194,85	0,28	0,13	906,00
41	SERRANO ULLAURI EDGAR PATRICIO	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
42	SERRANO VEGA PEDRO JORGE	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
43	SIGUENZA PAZ CARLOS ENRIQUE	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
44	SILVA VASQUEZ MIRIAM PATRICIA	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
45	VILA VALDES LAZARO RAFAEL	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
46	LOPEZ BUSTAMANTE LAURO RAUL	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
47	ZHAPAN PELAEZ JAIME	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
48	SORIA VEGA JUAN EDUARDO	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
49	VELEZ MARIN MARIA DEL CARMEN	711,00	195,00	194,85	0,28	0,13	906,00
50	MARTINEZ FERNANDO A	359,50	98,50	98,52	0,01	0,02	458,00
51	CUELLO OCHOA JUAN PABLO	359,50	98,50	98,52	0,01	0,02	458,00
52	FIGUEROA SEGARRA LUIS FERNANDO	359,50	98,50	98,52	0,01	0,02	458,00
53	SOCIEDAD MEDICA DEL AUSTRO SOMEDICA CIA LTDA	135.410,00	37.109,00	37.109,02	0,23	0,25	172519,00
54	DRA. BELKIS VELASQUEZ	359,00	98,50	98,38	0,21	0,09	457,50
55	MALDONADO OCHOA LUIS MARIO	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
56	QUEZADA QUEZADA OLGA PIEDAD	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
57	SARMIENTO ANDRADE ORLANDO	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
58	TENORIO VELEZ GABRIEL ESTUARDO	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
59	VALLEJO MORALES GUSTAVO IVAN	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
60	ROJAS LANDIVAR LUIS	359,50	98,50	98,52	0,01	0,03	458,00
TOTALES		161.577,50	44.281,50	44.280,18	4,82	3,50	205.859,00

ON. GABRIELA CARRASCO I  
Superintendencia de Compañías

*Gabriela Carrasco*  
25/06/08

elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Se aprueba el informe por unanimidad.

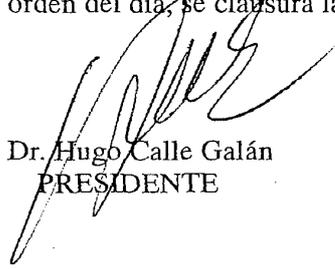
**5.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2007.-** La Ing. Mariana Machuca, Contadora de la Compañía, toma la palabra y da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2007, los mismos que son aprobados unánimemente.

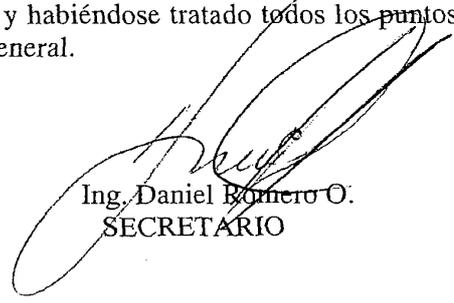
**6.- Resolución del destino de utilidades del ejercicio económico 2007.-** Toma la palabra el Dr. Edgar Serrano quien manifiesta que en vista del proyecto que se va a iniciar demanda grandes recursos económicos mociona que las utilidades sean reinvertidas conforme recomendación de la Gerencia, moción que es aprobada por unanimidad.

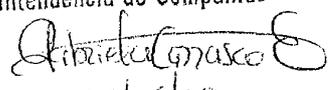
**7).- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.-** El Dr. Hugo Calle explica a la Asamblea que existe una primera propuesta de la Gerencia para que las utilidades sean reinvertidas y por lo tanto se procede con un aumento de capital, previo la deducción del 10% para reserva legal, el Dr. Edgar Serrano apoya la moción presentada por el Dr. Calle. La Junta General resuelve por unanimidad la capitalización de las utilidades del ejercicio 2007 hasta por un valor de USD\$ 44.281,50 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CINCUENTA CENTAVOS), y con las fracciones que quedaron a nombre de los accionistas hasta por la suma de \$ 4,82 (CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS), en la forma y proporción que consta en el cuadro de integración del capital que forma parte del acta; las fracciones que resultan del presente incremento se contabilizarán a nombre de cada uno de los accionistas para que sean considerados en un posterior aumento de capital. Se aprueba también por unanimidad la reforma al artículo séptimo del Estatuto el mismo que dirá "El capital suscrito de la compañía es de USD\$ 205.859,00 (DOSCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, dividido en CUATROCIENTAS ONCE MIL SETECIENTAS DIECIOCHO acciones ordinarias y nominativas del valor de USD\$0.50 (CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una. Estas acciones podrán ser representadas por títulos de una o más acciones firmadas por el Presidente y Gerente de la Compañía".

**8).- Nombramiento de Auditor Externo y Comisario para el año 2008.-** El Dr. Hugo Calle mociona que se ratifique a la empresa Austroaudi y al Econ. Fabián Guerrero como Auditor Externo y Comisario respectivamente para el período 2008, moción que es aprobada por unanimidad.

Siendo las veinte horas con cuarenta minutos y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión de Junta General.

  
Dr. Hugo Calle Galán  
PRESIDENTE

  
Ing. Daniel Romero O.  
SECRETARIO

ON. GABRIELA CARRASCO I  
Superintendencia de Compañías  
  
05/06/08



Cuenca, 31 de Mayo de 2007.

Señor Ingeniero  
Daniel Romero Ojeda  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI S. A., en su sesión efectuada el día treinta de mayo del dos mil siete resolvió nombrar a Usted Gerente de la Compañía por un período de dos años.

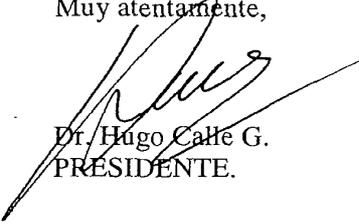
Sus deberes y atribuciones están contemplados en el artículo trigésimo sexto del Estatuto Social y en la Ley de compañías. Tendrá Usted la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Escritura Pública en la que constan sus deberes y atribuciones fue otorgada ante el Notario Público Segundo del Cantón Cuenca Dr. Rubén Vintimilla Bravo el dieciocho de Enero de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco con el número ciento veintinueve.

Los Estatutos se reformaron mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Octavo del Cantón Cuenca Dr. Homero Moscoso el veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

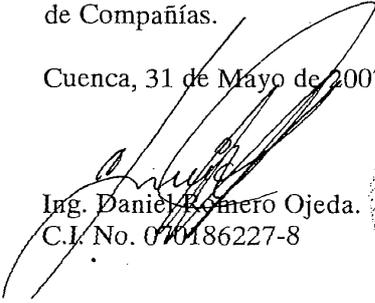
Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

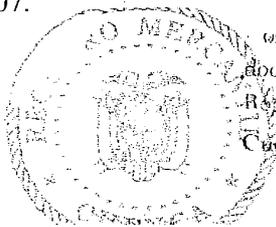
Muy atentamente,

  
Dr. Hugo Calle G.  
PRESIDENTE.

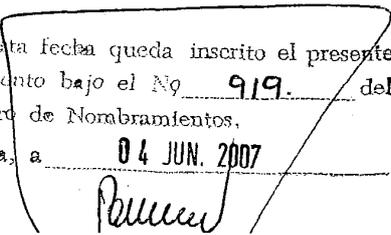
Yo, Ing. Daniel Romero O., acepto el nombramiento que antecede y me comprometo a desempeñar el cargo de Gerente de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social y a la Ley de Compañías.

Cuenca, 31 de Mayo de 2007.

  
Ing. Daniel Romero Ojeda.  
C.I. No. 070186227-8



En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 919 del Registro de Nombramientos, Cuenca, a 04 JUN. 2007





Leída que les fue la presente escritura, íntegramente a los otorgantes, por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy fe. f) Daniel Romero. F) R. Vintimilla B. Notario número dos.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta 1<sup>o</sup> copia que firmo y sello en Cuenca, en el mismo día de su celebración

*[Handwritten signature]*

Dr. Rubén Vintimilla B.  
Notario 29



DOY FE: ue al margen de la matriz de esta escritura y en la de Constitución de la Compañía he sentado razón del Aumento de Capital suscrito y la reforma del Estsituto y su aprobación en la intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No. 08-C-DIC-384 de 17 de junio del 2008. Cuenca, 20 de junio del 2008.

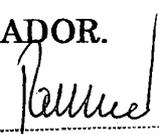
*[Handwritten signature]*

Dr. Rubén Vintimilla B.  
Notario 29



*[Handwritten initials]*

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 08.C.DIC-384 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha diez y siete de junio del dos mil ocho, bajo el No. 363 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital suscrito y la reforma al estatuto de la compañía: **HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI S.A.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 4.569. **CUENCA, VEINTE Y CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO. EL REGISTRADOR.**

  
Dr. Remigio Auquilla Lucero  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON CUENCA

